



# EL PROYECTO. DATOS

---

## *Segunda fase del proyecto Villas del Parque*

*Ubicación privilegiada en la zona de El Pastel en Boadilla del Monte.*

*Espectaculares vistas sobre el Parque Natural y sobre la sierra de Madrid*

*Residencial de 25 viviendas, 24 pareadas y una individual, todas ellas con **jardín individual y piscina.***

*Dos tipologías de viviendas con superficies útiles medias **320 m<sup>2</sup>**, con un semisótano de 50 m<sup>2</sup> y una cubierta/solárium totalmente practicable de 70, desde donde disfrutar de las magníficas vistas.*

*Geotermia. Suelo radiante y refrigerante. Materiales, sanitarios y cocina de PORCELANOSA. Amplio programa de personalización*







# EL ENTORNO



**Villas del Parque 2** está ubicada en el nuevo desarrollo de **El Pastel** en **Boadilla del Monte**, en uno de esos lugares en los que podrás desconectar del mundo.

Se trata de un entorno clave a los pies del Parque Regional del Guadarrama, un paraje natural único a tan solo 10 minutos del centro de Boadilla del Monte y a solo 20 del centro de Madrid.

**¿Por qué elegir?** Vive en plena naturaleza sin renunciar a las ventajas de la gran ciudad.

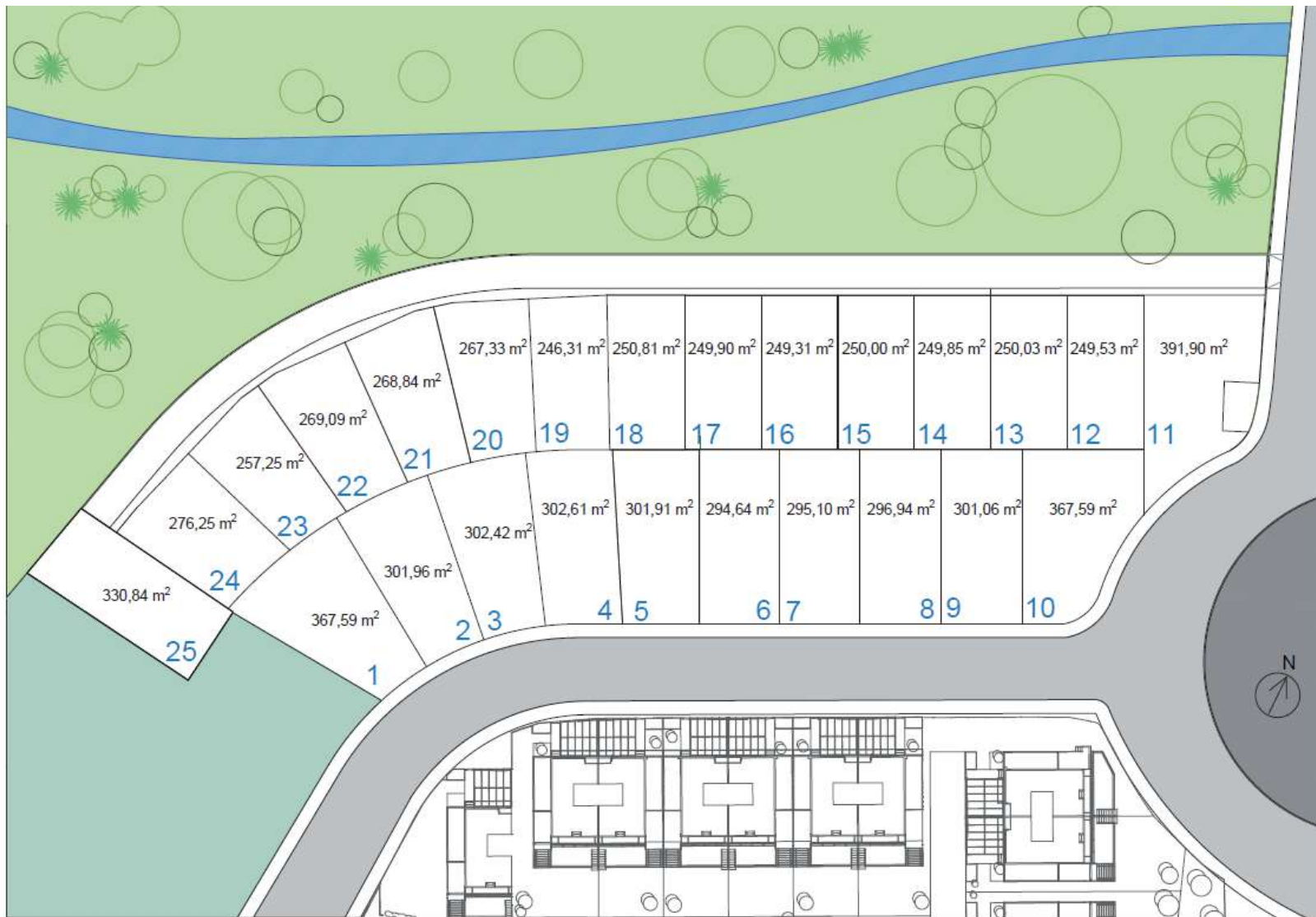






Por exigencias técnicas y/o jurídicas este plano puede sufrir modificaciones. Amueblamiento no incluido. Plano procedente de anteproyecto. Documentación no contractual







# PRECIOS

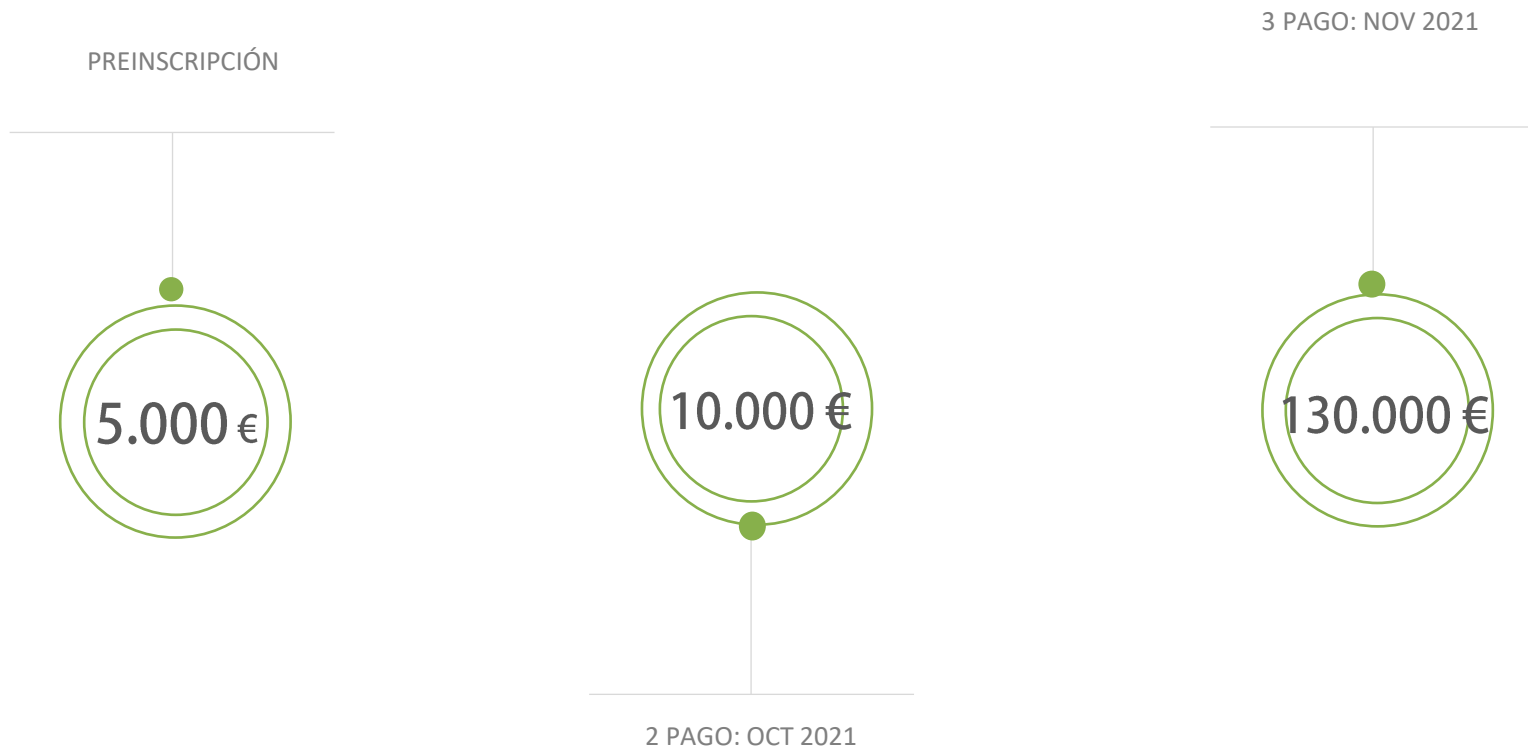
INMUEBLE	TIPO	SUP. PARCELA	HUELLA	SUP. LIBRE PARCELA	SUP. TOTAL ÚTIL	SUP. CONST. + COMUNES	COSTE BASE	PAGO 1 Y 2	PAGO 3	PENDIENTE A ESCRITURAS	HIPOTECA ESTIMADA
Chalet 2	A	301,96	131,81	170,15	329,80	382,00	704.697,00 €	14.500,00 €	130.000,00 €	31.674,25 €	528.522,75 €
Chalet 3	A	302,42	131,81	170,61	329,80	382,00	704.697,00 €	14.500,00 €	130.000,00 €	31.674,25 €	528.522,75 €
Chalet 4	A	302,61	131,81	170,80	329,80	382,00	704.697,00 €	14.500,00 €	130.000,00 €	31.674,25 €	528.522,75 €
Chalet 11	B	391,90	130,17	261,73	312,93	364,22	722.162,00 €	14.500,00 €	130.000,00 €	36.040,50 €	541.621,50 €
Chalet 15	B	250,00	130,17	119,83	312,93	364,22	655.482,00 €	14.500,00 €	130.000,00 €	19.370,50 €	491.611,50 €
Chalet 16	B	249,31	130,17	119,14	312,93	364,22	655.482,00 €	14.500,00 €	130.000,00 €	19.370,50 €	491.611,50 €
Chalet 17	B	249,90	130,17	119,73	312,93	364,22	655.482,00 €	14.500,00 €	130.000,00 €	19.370,50 €	491.611,50 €
Chalet 18	B	250,81	130,17	120,64	312,93	364,22	655.482,00 €	14.500,00 €	130.000,00 €	19.370,50 €	491.611,50 €
Chalet 19	B	246,31	130,17	116,14	312,93	364,22	655.482,00 €	14.500,00 €	130.000,00 €	19.370,50 €	491.611,50 €
Chalet 20	B	267,33	130,17	137,16	312,93	364,22	655.482,00 €	14.500,00 €	130.000,00 €	19.370,50 €	508.803,75 €
Chalet 21	B	268,84	130,17	138,67	312,93	364,22	678.405,00 €	14.500,00 €	130.000,00 €	25.101,25 €	508.803,75 €
Chalet 22	B	269,09	130,17	138,92	312,93	364,22	678.405,00 €	14.500,00 €	130.000,00 €	25.101,25 €	508.803,75 €
Chalet 23	B	257,25	130,17	127,08	312,93	364,22	678.405,00 €	14.500,00 €	130.000,00 €	25.101,25 €	508.803,75 €
Chalet 24	B	276,25	130,17	146,08	312,93	364,22	678.405,00 €	14.500,00 €	130.000,00 €	25.101,25 €	530.346,70 €

\* Posibilidad de descontar la piscina (-15.000 €) y/o el amueblamiento de la cocina (-10.000 €) \*Precios sin IVA (10%).



# PLAN DE PAGOS INICIAL

---



\* A todas las aportaciones hay que sumar el 10% de IVA.



# GARANTÍAS

---

Todas las aportaciones se realizarán en una **cuenta notarial** abierta a instancias de la sociedad cooperativa en la notaría de D. Luis Garay Cuadros e intervenida por él.

Es una cuenta específica para este proyecto que solo permite la salida de fondos para la adquisición de la parcela o para las devoluciones en caso de no adquisición. No es posible retirar los fondos para otro fin.

Cantidades depositadas después de la obtención de la licencia de obra:  
Seguro de Afianzamiento de Cantidades.

# PASOS

---

## 1 REGISTRO

El objetivo de esta primera fase es la incorporación de interesados al proyecto.

Si eres uno de ellos, envíanos un correo a **comercial@serprocol.com** solicitando la preinscripción. Te enviaremos a tu mail un formulario de recogida de datos.

En el mismo formulario, tendrás el número de cuenta para que hagas una transferencia de 5.000 euros en concepto de inscripción y te permitirá elegir y reservar tu vivienda.

## 2 CONVOCATORIA DE LA SUBASTA

La compra de la parcela se va a llevar a cabo mediante subasta pública.

En el momento en el que salga publicado el proceso de enajenación de la parcela, deberás realizar una aportación de 10.000 euros para la constitución de la fianza que se establece legalmente en este tipo de procedimientos.

Si la oferta resulta adjudicataria en la subasta, esta cantidad pasará a formar parte del precio del suelo.

En el caso de que no se haya alcanzado el número de interesados suficientes para hacer viable el proyecto, o que la oferta no resulte ganadora, se reintegrará las cantidades íntegras.

## 3 CONVOCATORIA DE LA SUBASTA

Ganada la subasta, se desembolsarán el resto de cantidades para efectuar la compra del suelo.

Se formalizará el contrato de adhesión a la cooperativa, momento en el que tendrás que abonar 130.000 € para proceder a la escrituración del suelo.

De las cantidades aportadas, 500 euros será el capital social que aportas a la sociedad cooperativa.

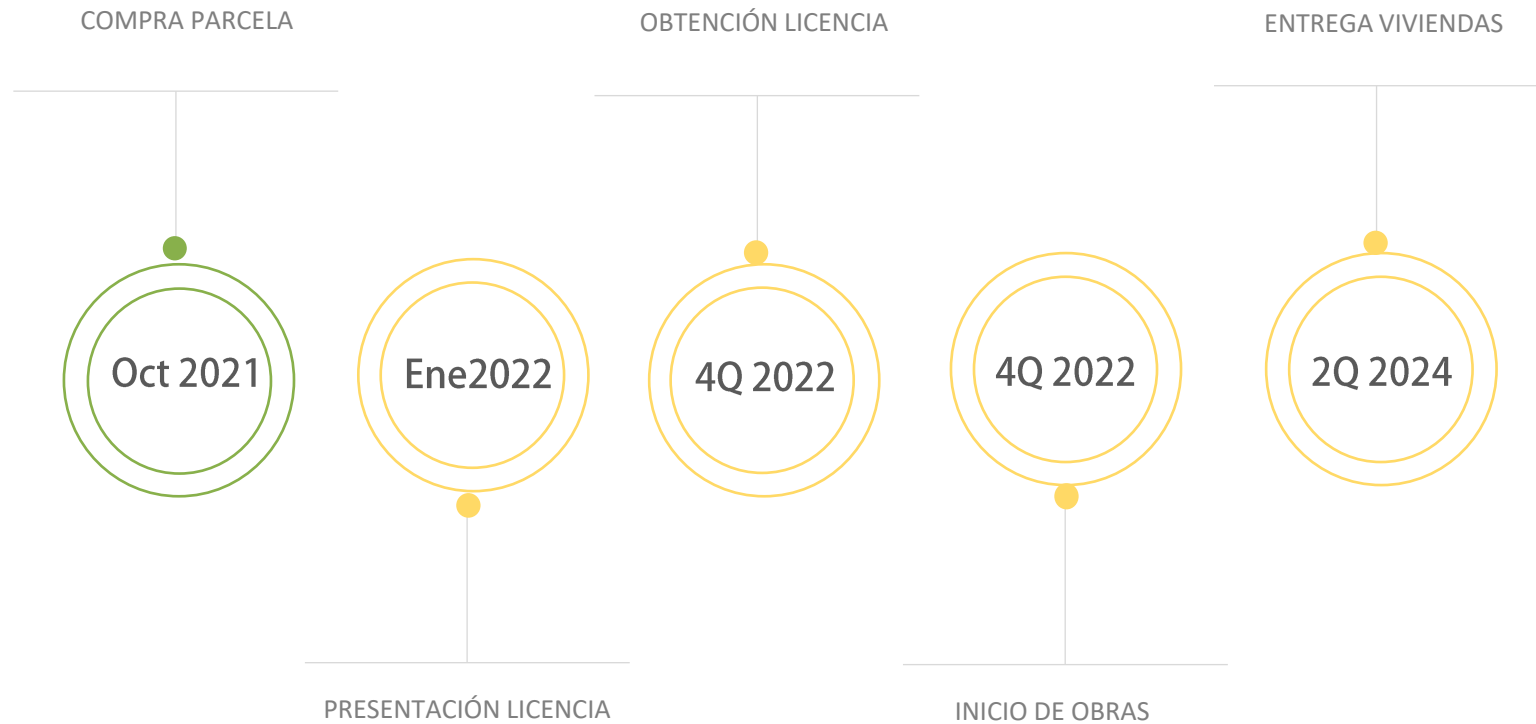
Los 144.500 euros restantes forman parte del precio de tu vivienda y, por ello, serán descontados del total de la misma.

Una vez adquirida la parcela y obtenida la licencia de obras del Ayuntamiento, se iniciará la construcción de las viviendas mediante la consecución del préstamo promotor obtenido a través de la entidad bancaria.



# PLAZOS

---



# VENTAJAS RÉGIMEN DE COOPERATIVA

---



**Económicas.** Ahorro de hasta el 20% comparado con una promotora, ya que se elimina el beneficio del promotor.



**Transparencia.** Nuestras cooperativas tienen una sola cuenta y un solo balance: la de su proyecto lo que permite blindar los intereses de la sociedad cooperativa y sus socios.



**Seguridad.** Todas las cantidades están aseguradas. Antes de la licencia de obra, a través de una cuenta notarial cuyos fondos solo se pueden disponer para las atenciones derivadas de la adquisición de la parcela o de bajas, y, una vez obtenida la licencia, mediante avales o seguros de caución.



**Participación.** El socio de la cooperativa, como autopromotor que es, participa y decide en todo el proceso y ello se traduce, entre otras cosas, en elegir cómo van a ser viviendas y adaptarlas a sus gustos y necesidades.



**Puedes echarte atrás.** Si la vida te va mal o decides no continuar con el proyecto, siempre podrás recuperar tu dinero.



# MÁS INFORMACIÓN

---

**¿Quieres más información?** Concierta una cita o videollamada con nuestro equipo comercial que estará encantado de atenderte.

**T. 91 999 2145**

[comercial@serprocol.com](mailto:comercial@serprocol.com)

[Quiero concertar una videollamada](#)





